

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A
INFOME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONONÓMICO DEL AÑO 2013

Señores

Accionistas de Chillo Club Campestre S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Estatuto del Chillo Club Campestre S.A., presento este informe, correspondiente al año 2013.

El Chillo Club Campestre S.A., mantiene vigente el convenio desde el año 1992, mediante el cual transfiere sus activos e instalaciones para que sean administradas por el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos; institución que amparada en este documento se compromete a dar mantenimiento a dichas instalaciones y activos, realizar obras y mejoras, al pago de impuestos y contribuciones, al reconocimiento de los gastos de amortización y depreciación causados que se generen en el período.

En virtud de lo expuesto, los ingresos corresponden al arrendamiento de las instalaciones, mientras que los egresos corresponden esencialmente a gastos por depreciación de propiedad planta y equipo y al pago de impuestos municipales y contribuciones, honorarios por auditoría, y licencia ambiental.

En el Estado de Situación Financiera, se aprecia un incremento neto en propiedad planta y equipo de la Compañía por \$ 217.618, dentro de los cuales corresponde:

DESCRIPCION			VALOR
			ACTUAL
CONSTRUCCIONES			
MATCH POINT	165.68	m2	113,753.47
OFICINA TENIS- BAÑOS	77.97	m2	53,533.07
BAÑOS DAMAS -CABALLEROS	58.46	m2	31,920.19
SALA DE ESTAR NIÑOS	33.72	m2	18,411.72
TOTAL			217,618.45

Además se encuentra en proceso de remodelación y construcción el salón Rumiñahui y hasta el cierre del ejercicio 2013 se han invertido el valor de \$ 107.234

El incremento en Cuentas por Pagar por \$ 272.956 se origina por el pago de las adquisiciones de propiedad planta y equipo y sus gastos de operación canceladas por el Club Deportivo Los Chillos restando el valor por a cobrar por el arrendamiento de sus instalaciones.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó que la utilidad generada en el

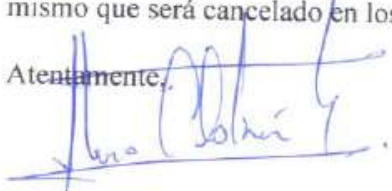
período 2012 se mantenga dentro del patrimonio para fortalecer la situación financiera de la Compañía. Adicionalmente aprobó el proyecto de inversión a ser ejecutado por su relacionado Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos por US\$350,000 para la implementación de mejoras en las instalaciones de Chillo Club Campestre S. A. que de acuerdo a los convenios suscritos simplemente serán mejoras que benefician el patrimonio de Chillo Club Campestre S. A. Para financiar este proyecto el Club solicitó un crédito a Dinero Club del Ecuador S.A. por US\$250,000; en garantía del referido préstamo la Compañía entregó el inmueble donde funciona el área de Hípica de su propiedad.

Con fecha 19 de junio del 2012 mediante Registro Oficial No. 727 se reformó el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno con lo cual se derogó la disposición contenida en el literal f) del numeral 6 del artículo 28 relativa a la depreciación de activos fijos revaluados. De acuerdo con esta disposición la Compañía consideró los gastos de depreciación sobre el valor revaluado como gastos deducibles del período 2013.

En el presente año el Chillo Club Campestre S.A. generó una utilidad neta y resultado Integral de \$ 227.

La compañía ha determinado el anticipo del impuesto a la renta para el año 2013, calculado de acuerdo a fórmula que establece la Ley de Régimen Tributario por el valor de \$ 39.646, el mismo que será cancelado en los meses de julio y septiembre.

Atentamente,



Alvaro Calderón Serrano
GERENTE GENERAL